



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

IMCFD/CD/TSO/2014

En la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; sito en Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva No. 100, Colonia Irma Patricia Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 30 de junio del año 2014, se da inicio a la tercera sesión ordinaria 2014 del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en segunda convocatoria, estando presentes: Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo Directivo; Licenciado en Contaduría Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévano, Director de Control y Evaluación "A-III" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo; Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, María del Carmen Gutiérrez López, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y representante del Maestro en Derecho Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal del Consejo Directivo; Licenciado en Derecho Erick Vergara Vélez, Secretario Particular del Director General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico, representante del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del Consejo Directivo; y el Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez Director General del IMCUFIDE y Secretario; para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a) Informe del Director General, correspondiente al periodo mayo y junio de 2014.
  - b) Propuesta de Reformas al Reglamento Interno del Comité de Control de Evaluación del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.
  - c) Se solicita autorización al H. Consejo Directivo, para la renovación de 24 contratos individuales por obra y tiempo determinado del periodo comprendido del 01 de julio al 15 de diciembre del 2014.
  - d) Propuesta de acuerdo para resolver la petición de donación del terreno e infraestructura deportiva existente en la Unidad "Jesús Mena Campos" ubicada en el municipio de Tonanitla, Estado de México, por parte del municipio de ese lugar.
  - e) Se solicita al H. Consejo Directivo, su autorización para tramitar Baja de Bienes Muebles que forman parte del Patrimonio del IMCUFIDE, obsoletos y/o sustraídos por robo de terceros.
  - f) Análisis y en su caso, aprobación del Tabulador de Estímulos a Deportistas, Técnicos y Árbitros que otorga el IMCUFIDE, que presenta la Subdirección de Alto Rendimiento.
  - g) Análisis y en su caso, aprobación del costo de recuperación de \$1,450.00 del "Curso de Verano" a celebrarse del 16 de julio al 8 de agosto del 2014 impartido por el IMCUFIDE.
- V. Asuntos en Cartera.
  - a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2014.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores.

VI. Asuntos Generales.

a) Informe del Avance de Metas correspondiente al periodo abril y mayo de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.).

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo Directivo, después de dar la bienvenida a los integrantes del Consejo y agradecer su presencia, concede el uso de la voz al licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez Director General del IMCUFIDE y Secretario del Consejo Directivo, quien manifiesta que de acuerdo al registro de asistencia existe quórum legal para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, conforme a lo preceptuado en los artículos 30 fracción V, 35 y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

En consecuencia de lo anterior se procede por vía del Presidente Suplente del Consejo Directivo, a declarar legal y formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Consejo Directivo, procediendo a dar inicio.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Consejo Directivo, al hacer uso de la palabra, señala que ésta Sesión se encuentra apegada al análisis y evaluación de los asuntos listados en el Orden del Día, para que en su caso, se tomen los acuerdos a que haya lugar, en cumplimiento de las funciones que establecen los artículos 25, 26, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Derivado de lo anterior, se somete a consideración y aprobación del Consejo Directivo, los asuntos contenidos en el Orden del Día, leyendo para tal efecto, íntegramente el mismo, lo anterior en cumplimiento a lo previsto en el artículo 30 fracciones I y IX, 40 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se llega al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/TSO/01/14**

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014.

En seguimiento al Orden del Día aprobado, el Presidente Suplente del Consejo Directivo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria a esta Sesión para su análisis y firma correspondiente por parte de los integrantes del Consejo, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 fracciones III y IX y 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que se emite el siguiente:



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

ACUERDO IMCFD/CD/FSO/02/14

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014. Con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

a) Informe del Director General, correspondiente al periodo mayo y junio de 2014.

El Licenciado en Administración de Empresas Fernando Fabricio Platas Álvarez, Secretario del Consejo Directivo, hace uso de la voz para dar lectura al informe de actividades relevantes de la Dirección General, correspondiente al periodo mayo y junio de 2014, en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, destacando los siguientes:

Se brindó capacitación del Programa Nacional de Activación Física "Ponte al 100" en el Consejo Estatal de la Mujer en el municipio de Tianguistenco.

Asistencia a la entrega de la rehabilitación de la cancha de futbol soccer del Estadio Municipal de Ixtlahuaca, ubicado en la cabecera municipal.

Asistencia al municipio de Tenango del Valle, con el fin de dar a conocer el evento denominado Torneo Escolar Nacional de Basquetbol "200 mil Estudiantes por México-

Se asistió a la Clase Masiva de Yoga y Zumba, realizada en la explanada Municipal de Tianguistenco.

Se llevó a cabo la presentación del Programa Nacional de Activación Física "Ponte al 100" en la escuela primaria "José María Morelos y Pavón", ubicada en la comunidad de Mima México, del municipio de Almoloya de Juárez.

Se asistió a la Reunión Regional de Trabajo, que se llevó a cabo en el salón municipal (ex cine), de la Plaza Benito Juárez, del municipio de Tlalmanalco, México.

Asistencia a la Conferencia de Prensa, en la cual se dieron a conocer detalles del evento "En Busca del Ídolo Mexiquense", realizada en el restaurant "El Coronel", ubicado en el municipio de Ocoyoacac México.

Asistencia a la Conferencia de Prensa, en la cual se dieron a conocer los pormenores de la "Escuela Municipal de Futbol 100% Honesto Hernán Cristante", que se llevó a cabo en el palacio municipal de Metepec, México.

Asistencia y coordinación en la entrega de jersey en la inauguración del Programa Social 200 mil Estudiantes por México, que se llevó a cabo en el Deportivo Valle de Santiago, del Municipio de Ecatepec, México.

Asistencia a la primera carrera contra la obesidad, que se llevó a cabo en las principales calles de la ciudad de Toluca, México.

Se asistió a la Inauguración de los 42 juegos deportivos y recreativos de los trabajadores, en el estadio "Hugo Sánchez", del municipio de Cuautitlán, México.

Coordinación y organización de futbol en la parroquia San Bartolomé Apóstol del municipio de Oztolotepec, México.

Después de dar lectura de algunas actividades desarrolladas por la Dirección General, solicita se presenten dos videos para mejor comprensión de la Olimpiada y Paralimpiada, la participación de los mexiquenses y sus resultados y una vez que se exhibieron, Continúa con el uso de la voz, el Lic. Fernando F. Platas Álvarez, y comenta que son 120 medallas de oro que se obtuvieron en la olimpiada nacional, es el mejor resultado que se ha obtenido en todas las emisiones de la olimpiada nacional,



**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

obviamente la competencia es muy fuerte, Baja California, Nuevo León y Jalisco lo han hecho muy bien, pero nos parece que la diferencia de este resultado es el trabajo con los municipios y en resaltar a las asociaciones con el tema de preparación de los deportistas, los deportes sobresalientes natación, nado sincronizado, vela que fuimos sede, pentatlón moderno que cambió radicalmente de un par de medallas hasta lograr 14.

En uso de la voz, el Lic. Edgar Martínez Novoa, expresa que son estas las buenas noticias que nos hacen enaltecernos como Estado, como gobierno, como instituto y de querer que las mismas puedan ser compartidas para que se sepa del trabajo que se viene realizando en el instituto, por lo que pone a consideración del consejo, el llegar a un acuerdo, de tal manera que se resaltarán los resultados logrados en la olimpiada, posiblemente en comunicación social de gobierno, para potencializar estos resultados y la gente del Estado de México sepan de lo que se está haciendo, en beneficio de los deportistas mexiquenses. Por otro lado, menciona que también es conveniente plasmarlo en el informe de gobierno donde se está en busca de perfiles de gente destacada, habría que ver con comunicación social para destacar los logros de estos jóvenes.

En respuesta, el Lic. Fernando Platas comenta, si hemos estado trabajando, de tal manera que se está viendo la posibilidad de que TV. Mexiquense y comunicación social de la Secretaría, donde tendríamos 323 buenas noticias, reflejando en ello el esfuerzo de los jóvenes deportistas que continuarán participando, y tendremos más información de los juegos centroamericanos y juegos olímpicos de la juventud.

La Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María del Carmen Gutiérrez López, Representante de finanzas, al solicitar el uso de la voz, menciona que también sería bueno utilizar la tecnología actual Facebook, twitter, redes sociales así como la página institucional.

Una vez concluida la lectura de las principales acciones del Director General, y vertidos los comentarios de los ahí presentes, el Presidente del Consejo, solicita expresar su voto, por lo que los miembros del Consejo determinan llegar al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CDT/TSO/03/14**

Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el informe del Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente al periodo mayo y junio de 2014 en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México

En uso de la voz, el Presidente le pide al Secretario del Consejo continúe con el desahogo del siguiente punto.

- b) Propuesta de Reformas al Reglamento Interno del Comité de Control de Evaluación del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

En consecuencia del punto, el Secretario Técnico del Consejo, solicita autorización para que haga uso de la voz el Lic. Rodolfo Fernando Acevedo Vásquez, Titular de la UIPPE, quien una vez aprobada su participación, expone que las reformas al reglamento de IMCUFIDE, obedecen a las propuestas de la Contraloría del Gobierno del Estado, con el único propósito de unificarlas con otras Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, ya revisadas por la Contraloría Interna y el Comisario del Consejo. Una vez concluidos los comentarios el Presidente pregunta si existe algún otro comentario y en respuesta el Comisario manifiesta que; la Subsecretaría de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría, ha sugerido modificaciones a todos los Comités de Control y Evaluación que se encuentran constituidos en las diferentes Dependencias y Organismos de todo el Gobierno del Estado, particularmente relacionado a la cantidad de sesiones que se realizan durante el año, es uno de los cambios que se realizan, por el tamaño del Organismo es que de cuatro sesiones que se venían realizando, ahora se proponen dos, con la finalidad de que los temas que se presenten, sean atendidos y los acuerdos que de estas se deriven sean resueltos con toda la puntal oportunidad, precisamente, cuando se esté llevando acabo la sesiones haya resultado relevantes a los asuntos importantes.

La Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María del Carmen Gutiérrez López, Representante de la Secretaría de Finanzas, solicita que para el desahogo de este tipo de asuntos posteriores, se presente un comparativo de lo que se tiene y de lo que se está modificando.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Una vez concluidos los comentarios, se llega al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/ISO/04/14**

El Consejo Directivo, en cumplimiento al artículo 9 fracción VI del Reglamento Interno del Organismo, publicado en el la Gaceta de Gobierno, del día 17 de septiembre de 2009, acuerda aprobar las Reformas al Reglamento Interno del Comité de Control de Evaluación del IMCUFIDE. Asimismo, autoriza conforme a la normatividad vigente en la materia su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Continuando con el Orden del Día, el Presidente solicita al Secretario, abordar para su desahogo el siguiente punto:

- c) Se solicita autorización al H. Consejo Directivo, para la renovación de 24 contratos individuales por obra y tiempo determinado del periodo comprendido del 01 de julio al 15 de diciembre del 2014.

El Lic. Fernando F. Platas Álvarez, manifiesta la necesidad de celebrar estos contratos, con lo cual. Permitirá cubrir diferentes actividades como son: entrenadores en el centro de desarrollo del deporte "General Agustín Millán Vivero" así como en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", quienes imparten las disciplinas deportivas de Natación, Gimnasia Aeróbica y Rítmica, Basquetbol, Béisbol, Box, Físicoconstructivismo y Tae Kwon Do; así como dos actividades en la Contraloría Interna del Instituto.

El Lic. Edgar Martínez Novoa comenta: sugiero que se debe tener mucho cuidado con los contratos, y solicita que el Área Jurídica cuide la parte legal para estar bien protegidos para cualquier contingencia.

Por su parte, El Lic. Jesús T. Liévanos, Comisario del Consejo manifiesta que es importante recordar a la administración del organismo que con independencia de que los anteriores contratos estén autorizados por la Dirección General de Personal; si corresponde conforme a las normas de contención de gasto gestionar nuevamente las autorizaciones de la Secretaría de Finanzas, para su renovación, sugiriendo en consecuencia se obtengan las autorizaciones que prevén estas disposiciones y, conforme a lo sugerido por la Presidencia, se cuide la legalidad de los contratos que celebren.

Una vez aclarado este punto, se llega al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/ISO/05/14**

El H. Consejo Directivo autoriza a la Administración del Organismo realizar la renovación de 24 Contratos individuales por tiempo determinado de seis meses a partir del 01 de julio al 15 de diciembre de 2014, debiendo obtener para su ocupación las autorizaciones establecidas en las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014.

El presidente del Consejo, solicita continuar con el siguiente punto:

- d) Propuesta de acuerdo para resolver la petición de donación del terreno e infraestructura deportiva existente en la Unidad "Jesús Mena Campos" ubicada en el municipio de Tonanitla. Estado de México, por parte del municipio de ese lugar.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 9 fracción VIII del Reglamento Interno del IMCUFIDE, se solicita al H. Consejo Directivo, resolver la viabilidad de conceder la donación del terreno e infraestructura deportiva existente en la Unidad "Jesús Mena Campos" ubicada en el municipio de Tonanitla. Estado de México, por parte del municipio de ese lugar.

El Lic. Fernando Platas en uso de la voz comenta, hemos tenido reuniones con el Presidente Municipal de hecho, ellos están haciendo uso de la Unidad Deportiva con la parte social, y la petición es la donación como tal.



“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

El Lic. Edgar Martínez Novoa comenta: yo sugiero, que se buscara otro esquema, donde se mantenga la propiedad del inmueble, buscar un comodato donde ellos solo tengan la administración del lugar, o convenio hasta el fin de la administración, para no perder la propiedad del IMCUFIDE.

El Lic. Fernando Platas comenta: Ese es el tema en realidad ya que podría ser perfectible, este convenio con el Ayuntamiento y continuar trabajando con el municipio, y que esta Unidad siga dependiendo del Instituto con las políticas del Gobierno del Estado.

Una vez que se valora la petición del municipio y la complejidad del tema y en aras de proteger el patrimonio del Instituto, se llega al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/TSO/06/14**  
Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo autorizan al Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, realizar las gestiones necesarias a efecto de perfeccionar el contrato de comodato que tiene celebrado con el Ayuntamiento de Tonanitla Estado de México, en relación al terreno e infraestructura deportiva que constituyen la Unidad Deportiva denominada "Jesús Mena Campos" ubicada en el municipio de Tonanitla, Estado de México, propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, estableciendo su vigencia al año 2018. Cumpliendo con la normatividad aplicable vigente en la materia.

En seguimiento al Orden del Día, se desahoga el siguiente punto:

- e) Se solicita al H. Consejo Directivo, su autorización, para tramitar Baja de Bienes Muebles que forman parte del Patrimonio del IMCUFIDE, obsoletos y/o a sustraídos por robo de terceros.

El Presidente del Consejo, pregunta a los ahí presentes si existe algún comentario al respecto y en respuesta, La Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública María del Carmen Gutiérrez López representante de finanzas comenta, que de acuerdo a las actas que se encuentran en la carpeta, en varias oficinas existe una normatividad, por lo que externó una sugerencia, el tener mucho cuidado en donde se dejan los vehículos, buscar los estacionamientos o resguardarlos en la dependencia.

El Comisario comenta: de la documentación que se adjunta a la carpeta para este tema en particular no se puede identificar el universo de muebles para los que están solicitando la autorización de baja, también con apoyo de la Contraloría Interna del Organismo, se pudieron identificar algunos acuerdos emitidos por este Consejo Directivo, donde se aprueba realizar los trámites administrativos, para realizar la baja definitiva; de algunos de los bienes que están incluidos en los listados presentados para ésta Sesión, por lo que de llegarse a aprobar su baja, se duplicarían las autorizaciones, por lo se sugiere que la Administración del Organismo integre un listado puntual, de los bienes para los que corresponde solicitar la baja, por otro lado, el Comité Interno de arrendamientos del Organismo, conforme a su competencia deberá analizar y dictaminar la procedencia, y con base en el dictamen que emita, proponer al Consejo Directivo autorice realizar las gestiones para la baja definitiva.

El Lic. Edgar Martínez Novoa en uso de la voz comenta; podríamos hacer esa depuración, catalogado y ordenando todo, de tal manera el tener claro cuales ya fueron autorizados, ver cómo han cumplido con la normatividad y el comentario del comisario es muy acertado en investigar cómo han sido sustraídos, que tienen que cumplir todo un proceso, ver que todo esté completo, por lo que les solicitaría que se nos presentara ya todo bien clasificado; en consecuencia se llega al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/TSO/07/14**  
El Consejo Directivo, instruye a la Subdirección de Administración, clasifique e identifique los bienes para los que el Consejo Directivo ya aprobó su baja en otras sesiones y los que requieren de autorización del Consejo Directivo para su baja, gestionando el dictamen correspondiente del Comité de Arrendamientos y Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto, para evitar duplicar las autorizaciones emitidas con anterioridad.



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

- f) Análisis y en su caso, aprobación del Tabulador de Estímulos a Deportistas, Técnicos y Árbitros que otorga el IMCUFIDE, que presenta la Subdirección de Alto Rendimiento.

Lic. Fernando Platas Álvarez en uso de la voz, solicita autorización al Consejo Directivo para que pueda hacer uso de la palabra al Dr. Francisco Bermejo Mondragón Subdirector de Alto Rendimiento

En uso de la voz el Subdirector de Alto Rendimiento comenta: Buenos días a todos, presentamos el Tabulador que fue parte de lo que se presentó en la reunión pasada correspondiente a los logros, méritos de entrenadores y deportistas lo que va marcar la pauta, es precisamente ese desarrollo deportivo, ese logro deportivo, quizá un poco la parte de la percepción o propuesta de la asociación con intención de digitalizar todo este proceso, estamos en un trabajo donde se va a hacer todo un sistema de estímulos, la semana pasada ya tuvimos la incorporación de un trabajo con el Área Administrativa, para tratar de incorporar la parte de los términos bancarios lo que llevará a tener más agilidad y sencillez al procedimiento, puntualidad reducción de errores entre otras cosas, pero lo verdaderamente relevante, es poder concluir en los beneficios más expeditos posibles a los deportistas y quisiera mencionar que en la parte final de este tabulador, esta una propuesta del Sr. Gobernador, que estamos trabajando, en ella se va a tardar un poquito más ya que las características que se tiene en este tipo de apoyos tiene que tener la aprobación de la Cámara de Diputados, estamos trabajando con el Área Jurídica para poder llevarlo a buen fin y en el entendido que tiene su incorporación y validez a partir de enero de este año, en términos generales creo que responde este documento a un trabajo de necesidades y peticiones de los beneficiarios y estamos seguros de que es un buen primer paso para ir perfeccionándolo de un proceso que es muy importante para los deportistas.

El Comisario comenta: considero necesario ser informe al Consejo Directivo si el tabulador que se esta presentando fue elaborado y dictaminado por el Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, a efecto a que en el acuerdo que tengan a bien emitir sobre este tema, los vocales que votan, puedan considerar que ya se ha dado cumplimiento a ésta formalidad y por tal razón se presenta al Consejo Directivo para su autorización. Esto en términos del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México que prevé el procedimiento para realizar y operar el tabulador en cuestión.

Al respecto el Dr. Francisco Bermejo Mondragón Subdirector de Alto Rendimiento, ratifica que efectivamente el tabulador que se está presentando fue elaborado y dictaminado por el Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, y habiéndose celebrado para tal efecto la Sesión correspondiente del Comité mencionado.

Una vez concluidos los comentarios lo miembros del Consejo Directivo, llegan al siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/TSO/08/14**

El Consejo Directivo, aprueba el Tabulador de Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas que otorga el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, en el entendido que éste ha sido elaborado y dictaminado por el Comité Técnico para la Asignación de Apoyos y Estímulos a Deportistas, Entrenadores, Jueces, Árbitros y Organizaciones Deportivas, habiéndose sesionado el citado Comité para tal efecto así mismo, instruye a la Administración del Organismo que previo al otorgamiento de los estímulos, se verifique el cumplimiento de la normatividad aplicable vigente en la materia.

- g) Análisis y en su caso, aprobación del costo de recuperación de \$1,450.00 del "Curso de Verano" a celebrarse del 16 de julio al 08 de agosto del 2014, impartido por el IMCUFIDE



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

En uso de la voz, el Lic. Fernando Platas Álvarez, informa del Curso de Verano, que está bajo la dirección de la Subdirección de Cultura Física, donde se trató de unificar las actividades y no manejarlas por deportes; sino unificarlos en una sola ventanilla, por lo que solicitó la autorización para que el Prof. Edgar Jiménez haga uso de la voz:

Prof. Edgar Jiménez: Buenos días a todos, el Curso de Verano iniciaría del 16 de julio al 8 de agosto tendrá un costo de \$1450.00 esperando a 600 niños, los requisitos dos fotos tamaño infantil, Examen Médico de cualquier institución, una fotografía de la persona que recoja a los pequeños, las actividades que se impartirán, atletismo, baloncesto, fútbol, Gimnasia, Natación (gorra, goles, traje de baño, sandalias toalla, utensilios para bañarse), voleibol baile y pintura. Con un horario de 9:00 a 18:00.

El Lic. Platas comenta: que dentro del Curso de Verano se llevará a cabo Programa "Ponte al Cien" que es del Sr. Gobernador, y aprovechando la oportunidad de contar con los pequeños se harán pruebas de entrada como una prueba de salida y si la Comisión Nacional de Cultura física y Deporte quiere hacer algunas otras pruebas, para ir perfeccionando el Programa, bueno esta es una gran oportunidad, creo que es importante que los niños tengan un informe de cuando entraron al curso de verano como el de salida

Comisario: ¿El monto del curso está dentro de los precios y tarifas aprobado por el Consejo Directivo?

Administración: De hecho esta se encuentra en política fiscal para su aprobación

Comisario: Sugiero que el monto del servicio que se tiene previsto prestar, sea aprobado por el Consejo Directivo, asimismo, para su cobro correspondiente, informar a la Secretaría de Finanzas dentro de los plazos establecidos. Esto en cumplimiento de la Ley de Ingresos del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal del Año 2014.

Lic. Edgar Martínez Novoa: ¿Se cuenta con un seguro, y está incluido en este monto?

Administrativo: si

Ya una vez aclarado todas las dudas sobre el punto, el Presidente del Consejo Directivo, solicita emitir su voto por lo que el resultado se establece en el Siguiente:

**ACUERDO IMCFD/CD/ISO/09/14**

El Consejo Directivo, aprueba el monto de \$1,450.00 como tarifa por el servicio denominado "Curso de Verano" que prestará el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, durante el periodo del 16 de julio al 08 de agosto de 2014, en sus instalaciones, asimismo, instruye a la Administración del Organismo se informe a la Secretaria de Finanzas en el plazo establecido antes de la fecha en que se pretenda su cobro.

V. Asuntos en Cartera.

- a) Presentación de los Estados Financieros, correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2014.

Las cifras presentadas corresponden al periodo marzo, abril y mayo de 2014; lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Comisario en uso de la voz, comenta que con fundamento al artículo 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, solicitará el apoyo a la Contraloría Interna del Organismo, a efecto de que realice el análisis comparativo de los estados financieros presentados en la sesión que se desahoga, con relación a los emitidos de los meses anteriores, y realice el seguimiento de las eventuales variaciones ante la Subdirección de Administración y Finanzas como lo viene haciendo, también corresponde precisar que esta cifras contenidas en cada una de las cuentas que los integran, están sujetas al dictamen que en su oportunidad emita el auditor externo, a las propias revisiones que realice el órgano de control o las instancias fiscalizadoras externas, así como a los registros autorizados que eventualmente los modifiquen, con motivo de las disposiciones, definiciones o revisiones de la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.

Por lo que el Presidente suplente les pregunta a los Consejeros si están de acuerdo con la presentación de los Estados Financieros, al no tener ningún comentario se llega al siguiente:



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**ACUERDO IMCFD/CD/PSO/10/14**

El Consejo Directivo, acuerda tener por presentados los Estados Financieros, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2014.

b) Seguimiento de Acuerdos de Sesiones Anteriores:

En este punto en particular el Comisario solicita al Consejo, se autorice el apoyo de la Contraloría Interna, sobre todo con los temas que se dan por concluidos y se coadyuve con los trabajos de la Secretaría Técnica de este consejo, para que estén documentados y con el soporte correspondiente y puedan estar informando la conclusión de los mismos.

A continuación de la petición del Comisario, el Secretario del H. Consejo Directivo expuso los siguientes Acuerdos:

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/15/12:** Realizar los trámites correspondientes para la creación de una Jefatura de Departamento de Deporte Adaptado, que quedaría adscrita a la Subdirección de Fomento del Deporte; Se informa al H. Consejo Directivo el Numero de Oficio 05B110000-589/2014 se solicita gestionar una Ampliación Presupuestal Liquida por un importe de \$2.649,899.83(Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 83/100 M.N.) para la creación de nuevas plazas, que ya fueron autorizadas por la Dirección General de Personal, por lo que este asunto continúa en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/BSE/05/12:** Se presenta, al H. Consejo Directivo, el Dictamen del Comisario sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2011; el Consejo Directivo da por presentado y toma conocimiento del Dictamen del Comisario, acordando que el titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte atienda las consideraciones expresadas y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances a este Organismo de Gobierno, así mismo instruye al Organismo para que los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2011, sean publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Se informa al H. Consejo Directivo que se continúa informando de los avances de solventación al Comisario hasta su conclusión, por lo que este asunto continúa en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/SSE/01/12:** Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, autorización presupuestal para llevar a cabo Tres Obras bajo la modalidad de Obra Pública Financiada, por un importe de \$179'302,000.00 (Ciento setenta y nueve millones trescientos dos mil pesos 00/100 M.N.) las cuales son: "Estudios y Construcción de la Ciclopista en la Av. Central, Ecatepec-Netzahualcóyotl, Zona Norte Estado de México", por un importe de \$101'802,000.00;" Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro Plaza Lerma", por \$40'000,000 00 y "Estudios, Proyecto, Supervisión y Construcción de Macro Plaza en San Salvador Atenco" por \$37'500,000.00 para dar cumplimiento a la instrucción girada por el Ejecutivo Estatal. Se informa al H. Consejo Directivo con oficio de autorización No. 23200-AGIS-PFE-0105/13, el Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación, autoriza la cantidad total de \$139'686,400.00 (Ciento treinta nueve millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS), de los cuales \$71' 261,400.00 (Setenta y un millones doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.), para la Ciclopista (Obra en Proceso), \$31'875,000.00 (Treinta y un millones ochocientos setenta y cinco mil pesos00/100 M.N.), para Macro Plaza de San Salvador Atenco (Obra en Proceso) y \$36'550,000.00 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la Macro Plaza en Lerma (Acción en Proceso), obras realizadas por la Secretaría de Agua y Obra Pública, por lo que este asunto continúa en proceso hasta que se concluyan las obras.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/10/12:** Se solicita autorización para gestionar ante las instancias correspondientes, la celebración de nuevos contratos por obra y tiempo determinado para tres personas con actividades de mantenimiento en la Unidad Cuauhtémoc del Municipio de Naucalpan, Estado de México, mismos que son necesarios dada la magnitud de las instalaciones con que cuenta dicha Unidad; Se informa al H. Consejo Directivo que el Director General de Personal Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, mediante oficio No.20341A000/2329/2013, donde comunica que es conveniente continuar con los trámites de obtención del Dictamen de Evaluación Programática y de Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, por lo que este asunto continúa en proceso.



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/09/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Inversión, para solicitar la Asignación y Autorización para el Recurso de Gasto de Inversión Sectorial para el Ejercicio Fiscal 2013, por la cantidad de \$6'250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento a las Acciones de Gobierno AG-97 y AG-102. Se informa al H. Consejo Directivo que se realizó la solicitud a la Dirección General de Inversión la asignación y autorización de los recursos por \$6'250,000.00 (Seis millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento a las Acciones de Gobierno AG-97 y AG-102, (Zinacantepec y Temoaya), al cierre del Ejercicio Fiscal, y con oficio No. 203200-AGIS-04557/14, el M. en F. Francisco González Zozaya Subsecretario de Finanzas, comunico la Asignación de recursos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial por un monto de \$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/PSO/10/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza al Director General para que de acuerdo a la normatividad vigente en la materia ejerza el presupuesto mensual autorizado el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, el cual asciende a \$1'600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); para los Apoyos Económicos a Instituciones Deportivas sin fines de lucro, debidamente registradas en este Instituto y que cumplen los preceptos legales requeridos para gozar de este beneficio. Se informa a este H. Consejo Directivo, referente a los apoyos autorizados por el Director General durante el mes de abril de 2014, por lo que este asunto continúa en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSO/11/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza a la Administración del Organismo realice los trámites correspondientes para gestionar la autorización de traspasos internos necesarios en el Ejercicio 2013, debiendo informar al Consejo Directivo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo inicie las gestiones hasta su aplicación. Se informa al H. Consejo se da por concluido puesto que ya se dictaminaron Estados Financieros 2013.

**Acuerdo IMCFD/CD/PSE/04/13:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y da por presentado el Dictamen del Comisario, acordando que el Titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, atienda las consideraciones expresadas, y se de seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances de este Órgano de Gobierno; asimismo, se instruye al Organismo para que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México en el artículo 33 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la citada Ley los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2012, sean publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno". Se informa al H. Consejo Directivo que se continúa informando de los avances de solventación al Comisario hasta su conclusión. Por lo que este asunto continúa en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/TSO/10/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas para la creación de seis plazas y en su caso la cancelación de los seis contratos por tiempo determinado de los ciudadanos Martin Leonardo Álvarez Fabela, Ernesto Morales Fernández, Gerardo Estrada Castañeda, Vicente Francisco Ramírez Moreno, Norma Angélica Pacheco Avilés y Elvia Herlinda Ocampo Contreras, con los niveles que se ajusten al ingreso actual que perciben en los contratos vigentes. Se informa al H. Consejo Directivo que la Dirección General de Personal mediante oficio No. 20341A000/4824/2013, de fecha 14 de octubre de 2013, autoriza continuar con los trámites de la obtención del Dictamen de la Evaluación Programática y Suficiencia Presupuestal por parte de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, por lo que este asunto continúa en proceso.

**Acuerdo IMCFD/CD/CSO/05/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la secretaria de Educación, de una ampliación presupuestal no líquida por \$9'500,000.00 (Nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para la realización del Evento denominado Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS), recurso otorgado por la CONADE. Se informa al H. Consejo Directivo que se encuentra en trámite, para solicitud de la ampliación correspondiente, por un monto total de \$44'267,340.00 (Cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) comunicado por la CONADE, para el cierre contable y presupuestal del ejercicio fiscal 2013, por lo que este asunto continúa en proceso.



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

**IMCFD/CD/CSE/02/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$3, 780,781.48 (Tres millones setecientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y un pesos 48/100 M.N.), para los conceptos antes expuestos. Se informa al H. Consejo Directivo que se encuentra en proceso de trámite ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/CSE/03/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación una ampliación presupuestal líquida, por un importe de \$2'660,000.00 (Dos millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo dos funciones de Box, la Primera a celebrarse el día 26 de octubre en el Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero" con la presentación estelar de Ibeth "La Roca" Zamora con un importe de \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y la Segunda para otra función de Box a celebrarse en el Municipio de Coacalco, con la presentación estelar de Jessica "La Kika" Chávez, por un importe de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Previo Dictamen del Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del IMCUFIDE. Se informa al H. Consejo Directivo con el No. De Oficio 203200/0701/2014 comunica el M. en F. Francisco González Zozaya, que la solicitud no es viable toda vez que el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal tiene metas específicas previamente definidas por cada dependencia y entidad pública, y no consigna recursos como previsión para asignaciones posteriores, sin embargo, se sugiere que se atiendan con recursos autorizados a ese Instituto o bien de traspasos presupuestarios, una vez que fue platicado con el Secretario de Finanzas se presentó la solicitud de reconsideración a esta negativa, por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/CSE/04/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar una Transferencia Externa del Capítulo 4000 Transferencias al Capítulo 3000 Servicios Generales, por un importe de \$2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la diferencia en gastos entre el monto autorizado por la CONADE para llevar a cabo los "XIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior" (CONADEMS) y la diferencia de \$1'400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), al pago de cambio de cableado estructural e instalación de 172 nodos para el servicio de Internet del Instituto. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/SSE/02/13:** Por unanimidad, el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, autoriza al Lic. Fernando Fabricio Platas Álvarez Director General, llevar a cabo las gestiones para que se otorgue en administración, para uso y aprovechamiento temporal por un particular, el inmueble denominado Alberca Olímpica de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", observando estrictamente el cumplimiento de la normatividad aplicable y en el esquema que asegure las mejores condiciones para el interés Público Estatal. Esta es el proceso de definición el esquema por lo que continúa en proceso.

**IMCFD/CD/SSO/05/2013:** Los integrantes del Consejo Directivo, autorizan al Director General del IMCUFIDE, realizar las gestiones para que previo dictamen de procedencia que emita, el Comité de Arrendamientos y Enajenaciones del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, de acuerdo a la naturaleza de los bienes, que deberá estar fundamentado, entre otros ordenamientos, en la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, se lleve a cabo la donación por parte del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, al H. Ayuntamiento de Valle de Bravo de bienes muebles del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte que se encuentran en la Ciudad Deportiva, así como en la Escuela del Deporte del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, detallados en la relación que se incorporó a la carpeta de la presente Sesión. Se informa al H. Consejo Directivo con el oficio No. 205B11400-753/2014 el Subdirector de Administración y Finanzas C. Jonathan David Sánchez Gómez, en el cual se confirma la baja de bienes muebles del patrimonio de este Instituto según relación anexa por lo que el asunto se da por concluido.



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

**IMCFD/CD/SSO/06/13:** El H. Consejo Directivo, autoriza realizar los trámites necesarios para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación, para los Traspasos Presupuestarios Internos y Externos así como las ampliaciones presupuestales, que sean estrictamente indispensables en el ejercicio del presupuesto de egresos 2014; debiendo informar al Consejo Directivo en la Sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo inicie las gestiones hasta su aplicación. Se informa al H. Consejo Directivo la relación de tramites iniciados con adecuaciones presupuestales externas, ampliaciones liquidadas y no liquidadas así como sus oficios de petición que se encuentran descritos en el. Por lo que este asunto continúa en proceso

**IMCFD/CD/PSO/07/14:** El H. Consejo Directivo autoriza al Director General de este Instituto para que de acuerdo a las disposiciones jurídico administrativas vigentes en la materia ejerza el presupuesto que tiene autorizado el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte para 2014, el cual asciende a \$18'992,502.00 (Dieciocho millones novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), Para los Apoyos Económicos del Ejercicio 2014 a Instituciones Deportivas sin fines de lucro, previo cumplimiento de las disposiciones vigentes aplicables, para la determinación de los beneficiarios, destacando se cuente con el dictamen correspondiente emitido por el Comité de Asignación de Apoyos y Estímulos del Instituto, debiendo informar al Consejo Directivo en la sesión inmediata siguiente a la fecha en que el Organismo otorgue los apoyos en cuestión. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/PSO/08/14:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal No Líquida por \$34'767,340.00 (Treinta y cuatro millones setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), recurso federal, derivado del Anexo Especifico al Convenio de Coordinación y Colaboración, celebrado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes. Por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/PSC/09/14:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y aprueba a la Administración del Organismo continuar con los trámites ante la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas de una Ampliación Presupuestal no Líquida por \$60,488,702.45 (Sesenta millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos dos pesos 45/100 M.N.), recurso federal derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para Construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, Rehabilitación y Ampliación del Centro Médico, Rehabilitación del Gimnasio de Basquetbol para talentos deportivos y Construcción, Ampliación y Rehabilitación para el Complejo de Pelota Vasca al Interior del Centro Regional de Talentos Deportivos ubicado en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" otorgado por la Comisión Nacional de Cultura Física para el Ejercicio Fiscal 2013. Informando al Consejo Directivo del Cumplimiento de los Términos del Convenio en cuanto al ejercicio y comprobación de los recursos. Se informa al H. Consejo Directivo que se están realizando los trámites correspondientes. Por lo que este asunto continúa en proceso.

**IMCFD/CD/PSE/04/14:** El H. Consejo Directivo toma conocimiento y da por presentado el Dictamen del Comisario, acordando que el Titular del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, atienda las consideraciones expresadas y se dé seguimiento hasta su conclusión, informando periódicamente los avances a este Órgano de Gobierno; asimismo se instruye al Organismo para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y en el artículo 13 fracciones XIII y XIV del Reglamento de la citada Ley, los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2013, sean publicados en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno". Se Informa al H. Consejo Directivo, que con oficio No. 205BI11400/902/2014, girado al C.P.C. Orlando Corona Lara Socio Gossier S.C., donde se remite documentación para su análisis y solventación. Por lo que continúa en proceso.



**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

**IMCFD/CD/SSO/01/14:** Por unanimidad los integrantes del Consejo Directivo, aprueban en todos sus términos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del 2014, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Por lo que el asunto se da por concluido

**IMCFD/CD/SSO/02/14:** Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 2014 y de la Primera Sesión Extraordinaria del 2014, con fundamento y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/SSO/03/2014:** Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban la designación del Licenciado Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación como Presidente Suplente del Consejo Directivo; del Ciudadano Alfredo Ramos Méndez, Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, como Vocal Suplente y de la Licenciada en Derecho Estefanía Maya Camacho, Delegada Administrativa de la Dirección General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico como Vocal Suplente, para esta Segunda Sesión Ordinaria del 2014; de acuerdo al Capítulo IV, Artículo 30 de la Ley de Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/SSO/04/2014:** Por unanimidad, los integrantes del Consejo Directivo, aprueban el informe del Director General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, correspondiente al periodo febrero, marzo y abril de 2014 en términos del Artículo 19 fracción XI y Artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/SSO/05/2014:** El Consejo Directivo, en cumplimiento al artículo 9 fracción X del Reglamento Interno del Organismo, publicado en el la Gaceta de Gobierno, del día 17 de septiembre de 2009, acuerda aprobar el nombramiento del L.E.D. Francisco Legorreta Garibay, como Titular del Departamento de Deporte Social. Por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/SSO/06/14:** El H. Consejo Directivo autoriza a la Administración del Organismo realizar la gestión ante la Secretaría de Finanzas a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación para contratar el Seguro de Vida de Accidentes Personales para cubrir muerte accidental y reembolso de gastos médicos por accidentes para los entrenadores, deportistas y personal de apoyo, en términos de los artículos 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte y 27 Fracción V de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. Se informa al H. Consejo Directivo, que se llevó a cabo la contratación del Seguro de Vida para los deportistas participantes en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2014, misma que se realizó sin ningún reporte de incidencia; por lo que este asunto se da por concluido.

**IMCFD/CD/SSO/07/2014:** El Consejo Directivo, acuerda tener por presentados los Estados Financieros, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2014, por lo que este asunto se da por concluido.

**VII. Asuntos Generales.**

- a) Informe del Avance de Metas correspondiente al Período abril y mayo de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.)

El Presidente Suplente del Consejo en uso de la palabra, solicita a los integrantes del Consejo Directivo, que en virtud de haber sido circulada dentro de la carpeta el Avance de Metas correspondiente al



**"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"**

Período abril y mayo de 2014 del Sistema de Planeación y Presupuesto (S.P.P.) se den por enterados, concluyendo con la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión protocolaria a las 11:30 horas del día 30 de junio de 2014, firmando al margen y al calce, para su debida constancia legal, los servidores públicos que en la presente intervinieron.

Licenciado

**Edgar Martínez Novoa**

Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Presidente Suplente del Consejo Directivo

Licenciado

**Fernando Fabricio Platas Álvarez**

Director General del IMCUFIDE y Secretario del Consejo Directivo

Licenciado en Contaduría

**Judas de Jesús Kadeo Santiago Liévanos**

Director de Control y Evaluación "A-III" Representante de la Secretaría de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública,

**María del Carmen Gutiérrez López**

Asesor de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Consejo Directivo

Licenciado en Derecho

**Erick Vergara Vélez,**

Secretario Particular del Director General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico, y Vocal Suplente del Consejo Directivo

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014, del Consejo Directivo, del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, celebrada el día 30 de junio del año 2014.